



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8150/05

RES. D. Cs. Ex. N° 321/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Delgado, Claudia Analía – L.U. N° 212.142, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad;

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Química emitió el respectivo dictamen final que corre agregado a fs. 7 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Claudia Analía Delgado – L.U. Nros. 212.142 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Bromatología, con las que corresponden al Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Química de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

PROFESORADO EN QUIMICA		BROMATOLOGIA
FISICOQUIMICA	Por	Fisicoquímica I

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Delgado. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS